

**ASAMBLEA UNIVERSAL DE SOCIOS
MACOPMINE S.A.**

Siendo las 03:30 pm del día 26 de Abril del 2014, y de conformidad con la convocatoria realizada el día 05 de abril del 2014, se procede a dar inicio a la Junta Universal de Socios, con la presencia del 100% del capital suscrito y pagado, planteándose el siguiente orden del día:

1. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
2. Informe de Presidente
3. Informe de Gerente General
4. Informe de Comisario.
5. Lectura y Aprobación de Balances período 2013.
6. Asuntos Varios

1.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior.- Se procede a la lectura del Acta anterior siendo aprobada por unanimidad

2.- Informe del Presidente.- El señor Presidente informa las labores realizadas durante su gestión comentando que básicamente su labor se ha centrado en :

- ❖ **Difusión y Medios** Con la finalidad de promover la presencia de MACOPMINE en los medios y para tener mejores vías de comunicación se realizaron las siguientes gestiones:

Página web y fyers.- Monitoreo de la página web, consolidando información técnica con Dejabú.

Marketing.- Se ha elaborado el diseño de un catálogo impreso, el mismo que tiene por función tener un acceso directo a la visualización de los productos de una forma rápida por parte de los clientes.

El señor Presidente concluye su informe manifestando una participación mas activa durante el presente año con miras de impulsar el crecimiento de la empresa.

3.- Informe de Gerente.

La Lda. Ojeda informa sobre las gestiones realizadas durante el periodo 2013, e inicia realizando un análisis macroeconómico del sector minero comentando que durante el año pasado la actividad minera ha permanecido sin un avance significativo y que MACOPMINE se ha mantenido en el mercado en una posición horizontal. Sin embargo, manifiesta que en nuestra empresa a nivel interno se han forjado sus pilares construyéndose el Plan Estratégico Empresarial para el periodo 2013-2016.



Podemos decir que el año 2013, ha constituido un año de inversión dentro de los diferentes sistemas internos de la Empresa. Analizando el Balance General se observa un monto de 69.606,79 dentro de los cuales consta el inventario pendiente de facturar a la Empresa Nacional Mirera ENAMI EP, ya que por razones internas de dicha Institución Pública se dilató la facturación y el pago para el año 2014; cabe mencionar además que por parte de la Empresa se cumplieron con todos los requisitos en plazos y características técnicas.

En relación a los Pasivos de la Empresa observamos una relación del 1.26 respecto a los Activos de la Empresa, al realizar un análisis se puede concluir que: considerando que la empresa tiene un corto periodo de formación, la provisión de inventario ha sido básicamente uno de los motivos de tal endeudamiento mismo que ha sido asumido por cuenta de la empresa y por aportes en calidad de préstamos por parte de la Señora Ana María Ojeda, Socia de MACOPMINE y cuyos desgloses se encuentran a disposición de todos los socios.

Con respecto al Estado de Resultados; si bien es cierto tenemos una ganancia bruta de 25.923,01 al considerar los gastos operacionales tenemos una pérdida contable de \$12.671,76; con respecto al año pasado tenemos una disminución proporcional al 7%. Se obtiene entonces una pérdida acumulada por un valor de \$ 23.247,57. En este punto se debe considerar que prácticamente el tiempo de la empresa en el mercado constituye a una proporción de un año y tres meses, tiempo relativamente corto en el que la Empresa ha sabido permanecer y posesionarse en el mercado cubriendo sus necesidades y afianzando las bases para una estructura sólida de permanencia en el tiempo.

Respecto a los acontecimientos importantes después de los balances tenemos el cobro a nuestro cliente ENAMI y la correspondiente cancelación a nuestros proveedores por la mercadería adquirida para dicho proceso.

Se ha realizado también el cambio de institución bancaria de la Compañía, para ofrecer a nuestros clientes mayor acceso a pagos y transferencias interbancarias.

La Señora Gerente informó además que dentro de la gestión de la empresa se ha dado cumplimiento a las normas legales en las diferentes instituciones públicas, tales como el SRI, IESS, INCOP, Superintendencia de Compañías, basados siempre en la Ética y Veracidad de la información presentada por lo que presenta los Estados Financieros de la Empresa con corte al 31 de diciembre del 2013 aplicados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF elaborados por el Grupo ADICO-Audidores y Contadores Independientes quien es la encargada de reflejar la actividad de la empresa a través de la información contable-tributaria-societaria, suministrada a los entes antes mencionados.

Finalmente concluye su informe recomendando a la Junta General de Accionistas continuar aplicando el Plan Estratégico Empresarial, el mismo que permitirá definir las

diferentes acciones y procedimientos a seguir a través de técnicas adecuadas para la ejecución y control del PEE.

- ✓ La información contable refleja información importante para la toma de decisiones, si bien es cierto presenta pérdidas recurrentes las mismas que se podrían interpretar como una situación crítica para la estabilidad de la empresa, se recomienda continuar con el giro del negocio considerando que toda empresa en sus inicios requiere de un tiempo de inversión donde la retribución económica se dilata a los posteriores periodos.

MACOPMINE fue creada con una Misión y Visión propias, íntimamente ligadas a una razón espiritual, la misma que nos ha permitido avanzar hasta el lugar donde hoy nos encontramos e indudablemente no será para volver atrás.

Concluye indicando que los registros contables, balances y demás documentación de sustento de las operaciones se encuentran en las oficinas de la compañía a disposición de los señores accionistas en caso de requerirlos para su revisión.

4.- Informe del Comisario.

El Señor Comisario inicia su informe manifestando que:

De acuerdo con las disposiciones legales (Ley de Compañías art. 321 numeral 4) y estatutos de la Empresa MACOPMINE S.A., presenta a los señores accionistas el Informe de Comisario, correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico 2013.

También indica que es atribución y obligación del Comisario emitir un informe sobre la razonabilidad de los Estados Financieros.

Comenta que los Estados Financieros de MACOPMINE S.A., presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y resultados de la Compañía en el periodo analizado, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Explica además que lo anterior no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados; y por el incumplimiento de normas, reglamentos y marco jurídico que debieron observarse durante el ejercicio 2013.

Manifiesta además que se analizó el cumplimiento de normas legales y societarias, y que de lo observado emite su opinión al respecto:

"En mi opinión considero que el sistema de control interno aplicado a los procesos de la Empresa, es adecuado y satisface sus necesidades. Los administradores de la Compañía cumplen con la normativa legal, estatutaria, reglamentaria y resoluciones de la Junta."

Finalmente concluye su informe recomendando la aprobación de los balances por parte de los señores accionistas poniéndose a su disposición para cualquier ampliación del informe remitido, si el caso así lo amerita.

5.- Lectura y Aprobación de Balances período 2013.

Se procede a dar lectura de los Balances, la Leda Ojeda realiza las aclaraciones correspondientes basándose en Las Notas a Los Estados Financieros y el movimiento operacional de la empresa.

Aclaradas todas las inquietudes y por unanimidad se procede a la Aprobación de Balances por el período 2013, Dando paso al siguiente punto de acuerdo al orden del día.

6.- Asuntos Varios.

La Leda Ojeda informa que se debe implementar un Plan Mínimo de Riesgo de Seguridad Ocupacional el mismo que está siendo analizado para su implementación y al momento nos encontramos en un proceso de evaluación del proveedor.

En otro aspecto, recuerda que está próximo por concluir el período para los cargos asignados de Presidente y Gerente de la Empresa, por lo que se debe considerar una próxima reunión para analizar los posibles delegados a dichas funciones.

Informa además que por motivos personales se ausentará de la empresa por un período de 3 semanas durante el mes de mayo, solicitando una licencia por dicho período y comunicando además que no existe un delegado sobre todo para temas del INCOP por el período en mención.

Sin tener más que tratar y siendo las 20:00 pm se clausura la reunión.

Atentamente:



Ing. Luis Alfonso Calvopiña P.
PRESIDENTE



Leda Aré María Ojeda P.
GERENTE GENERAL.

